

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y CÓDIGO DE ÉTICA

SEDE Y FECHA

El **XXI Congreso Peruano de Geología y el II Foro de Inversión de Proyectos Mineros – FIPMIN** se realizará del martes 14 al viernes 17 de noviembre en las instalaciones del Centro de Convenciones ESAN, ubicado en el distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú y su organización le pertenece a la **SOCIEDAD GEOLÓGICA DEL PERÚ (LA SOCIEDAD)**

INSCRIPCIONES

- Agradecemos acceder a la página web: www.congresosgp.pe, y en la sección de Inscripciones poder completar la ficha correspondiente adjuntando la constancia de pago y enviarlo a inscripciones@congresosgp.com
- No se podrá considerar completado el proceso de inscripción de no contar con la constancia de pago correspondiente.
- Es indispensable haber realizado el pago total a la inscripción ya que lamentablemente no podrán ingresar al evento en caso no se encuentre debidamente registrado.
- El área de registro en sede estará habilitada desde el lunes 13 de noviembre a partir de las 9:00 am.
- Las inscripciones a través de la categoría Socio Corporativo SGP, deberá estar al día en su cuota.
- Solo se permite un cambio de participante o de categoría sin costo adicional. A partir del segundo cambio, se cobrará una penalidad del 25% del valor de la inscripción y se realizará previa coordinación y autorización de la administración de registro del Congreso.
- El estudiante debe pertenecer del 8vo. al 10mo. ciclo de pregrado (adjuntar constancia de estudios de la universidad al correo inscripciones@congresosgp.com).
- El docente debe presentar una carta de la universidad donde labora. Tener en cuenta que debe ser docente a tiempo completo (adjuntar constancia de trabajo de la universidad con una vigencia no menor a un mes a: inscripciones@congresosgp.com).

CREDENCIALES

- Las credenciales es la identificación oficial que los asistentes obtienen como participantes en el evento la misma que es personal e intransferible y deberá ser portada durante su permanencia en sede.
- La reposición de este documento por olvido o pérdida tendrá un costo de S/. 50.00 o USD 10.00.

OBLIGACIONES DEL ASISTENTE

- Para realizar su acreditación, el participante deberá acercarse al área de Registro e identificarse con documento de identidad vigente (DNI, Carnet de Extranjería o Pasaporte).
- Deberá presentar copia del depósito o transferencia, indicando el monto y nombre del participante y/o empresa. (puede ser virtual brindando la facilidad para tomar una fotografía) o física.
- Los gastos por servicios bancarios deberán ser asumidos por el participante y/o empresa.
- La SGP no se responsabiliza por depósitos no identificados.

Contactos:

✉ congreso@sgp.org.pe

☎ (+51) 961 575 344

🌐 www.congresosgp.pe

Sede:



Oficializa:



14 - 17 DE NOVIEMBRE 2023

BENEFICIOS

- Asistencia a las conferencias técnicas.
- Asistencia a las conferencias magistrales con interpretación simultánea (inglés - español)
- Recibir material de trabajo.
- Certificado Digital de participación a solicitud.
- Ingreso a la exhibición tecnológica.
- Participación en las ceremonias de inauguración y clausura.
- Recesos de Café.

HORARIOS DE ATENCIÓN

(Para inscripción y entrega de materiales)

- Lunes 13 14:00 a 18:00 horas (pre-evento)
- Martes 14 08:00 a 18:00 horas
- Miércoles 15 08:00 a 18:00 horas
- Jueves 16 08:00 a 18:00 horas
- Viernes 17 08:00 a 18:00 horas

DIRECCIÓN SEDE DEL EVENTO:

CENTRO DE CONVENCIONES ESAN
Alonso de Molina N.º 1652,
Monterrico Chico,
Santiago de Surco. Lima, Perú

FACTURACIÓN

- Los participantes deberán proporcionar todos los documentos necesarios para emitir la factura respectiva según el formato de inscripciones.
- Para realizar una inscripción corporativa será necesaria la inscripción de un grupo mayor de tres personas. Todos deben de pertenecer a la misma categoría de participación y deberán de estar en la misma facturación.
- En el caso de empresas que gestionen las inscripciones de su personal con orden de compra, se brindará un crédito de 15 días, previa evaluación, para poder efectuar la cancelación del importe como máximo un día antes del evento.
- Por políticas de la institución no se aceptarán cambios de documentos que ya se encuentren facturados.
- Una vez culminado el evento, no habrá cambios, reclamos, ni notas de crédito por las facturas o boletas.
- Por disposiciones internas el pago de la detracción (12%), será realizada por **LA SOCIEDAD**, en tal sentido el participante deberá abonar el importe total de la factura a las cuentas correspondientes, pasados siete días hábiles **LA SOCIEDAD** enviará vía correo electrónico la constancia de auto detracción.

Contactos:

✉ congreso@sgp.org.pe

☎ (+51) 961 575 344

🌐 www.congresosgp.pe

Sede:



Oficializa:



DESISTIMIENTO O CANCELACIÓN

- No es aplicable.
- **LA SOCIEDAD** no se responsabiliza si el participante decide no asistir al evento por causas propias o de terceros.

INFORMACION BANCARIA SOCIEDAD GEOLÓGICA DEL PERÚ	
NOMBRE DEL BANCO	BANCO DE CREDITO DEL PERU
Cuenta Corriente -USD	191 – 9902021-1-23
Cuenta Interbancaria -USD	002-191-009902021123-53
CUENTA DETRACCIÓN	
BANCO DE LA NACIÓN	00-005-01-2848

- En caso de transferencia de otros bancos, el participante deberá tener en consideración el período de gestión para que sea visualizado en las cuentas bancarias de **LA SOCIEDAD**.
- No se tomarán en consideración transferencias que no hayan sido debidamente registradas en las cuentas bancarias de **LA SOCIEDAD** por lo que no podrá ser autorizado el ingreso del participante.
- Las cuotas por inscripción no incluyen gastos bancarios de la entidad financiera a la que se está transfiriendo, los gastos por servicios bancarios serán asumidos por el participante y/o empresa.

RESPONSABILIDADES DE LA SOCIEDAD

LA SOCIEDAD no se responsabilizará por el incumplimiento debido a situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, regulados en el artículo 1315° del Código Civil. Para estos efectos, se entiende como caso fortuito o fuerza mayor a aquella causa no imputable consistente en un suceso extraordinario, imprevisible e irresistible, que impida la ejecución de sus obligaciones en relación con la organización y desarrollo del **XXI Congreso Peruano de Geología y II Foro de Fomento de Inversión en Proyectos Mineros - FIPMIN** que determine su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso.

Entre tales sucesos quedan comprendidos los incendios, temblores, terremotos, maremotos, derrumbes, avalanchas, pandemias, inundaciones, lluvias torrenciales, tempestades, explosiones, conflictos bélicos o guerras externas o internas, conmociones civiles, bloqueos, actos de terrorismo y sabotaje, demoras incontrolables en el transporte, huelgas y paros, así como cualquier otra causa semejante o distinta, entendiéndose que la presente relación es meramente enunciativa y no taxativa, por lo que quedan comprendidos todos los sucesos que estén fuera del control razonable de la SGP y no pudieran haber sido previstos o que habiéndolo sido no pudieran ser evitados y por la pérdida o daños causados a los equipos, herramientas y material.

Si por causa de caso fortuito o fuerza mayor el evento **XXI Congreso Peruano de Geología y II Foro de Fomento de Inversión en Proyectos Mineros - FIPMIN** se cancelara o postergará, **LA SOCIEDAD** no devolverá al participante los abonos realizados por conceptos de participación u otros referidos.

Contactos:

✉ congreso@sgp.org.pe

☎ (+51) 961 575 344

🌐 www.congresosgp.pe

Sede:



Oficializa:



RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

En caso se identifique una credencial adultera, no válida y/o que no corresponda al participante; ésta será decomisada y se le prohibirá el ingreso a la sede del Evento. Sin perjuicio de que **LA SOCIEDAD** efectúe la denuncia respectiva ante las autoridades policiales pertinentes, dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a que se haya producido el hecho correspondiente

En el caso que el participante muestre signos de intoxicación por bebidas alcohólicas u otros, se le solicitará el retiro inmediato del recinto y se decomisará su credencial de manera permanente.

En ninguno de los casos anteriores podrá reclamar devolución alguna del monto pagado por su inscripción.

POSTERGACIÓN DEL EVENTO

LA SOCIEDAD se reserva el derecho de realizar cambios unilaterales en las fechas o ubicación del evento. En tal caso, los participantes no tendrán derecho a recibir ningún tipo de indemnización por estos cambios.

CODIGO DE ETICA

- No está permitida la grabación de las ponencias, conferencias y/o charlas tanto en formato de audio o video por parte de los participantes. Cualquier infracción a esta norma será motivo de retiro de la sala.
Nota: La difusión a través de medios de prensa de ponencias, conferencias y/o charlas debe ser previamente coordinada y autorizada por el Comité Organizador.
- No está autorizado el uso de las instalaciones, sede del evento, para llevar a cabo otras actividades de índole social, comercial, académicas que no formen parte del Programa General del Evento.
- No está permitido el uso del nombre o logotipo del evento y el ente organizador para fines personales. Bajo la autorización correspondiente del Comité Organizador a través de su Gerencia General éstos pueden ser utilizados para la difusión y promoción del evento en diversas plataformas y de acuerdo al Manual de uso del Logotipo del evento.
- Se espera que todos los participantes: conferencias, autores de trabajos técnicos, exhibidores de empresas, exhibidores de coreshack, invitados, proveedores, sub-contratistas, empleados y público en general, mantengan durante las fases de pre-evento, evento y post evento (aplicado a desmontaje) un comportamiento que se ajuste al proceso del evento, respetando los principios éticos y la dignidad de cada individuo, así como la libertad de expresión en todo momento. Cualquier conducta que no cumpla con estos estándares o que se incompatible con su papel como participante del evento no será tolerada.
- Se encuentra terminantemente prohibido llevar a cabo acciones que perjudiquen la imagen y la reputación de los diversos asistentes al evento, incluyendo a los conferencistas, empresas expositoras, medios de comunicación, colaboradores en general y equipos de trabajo de la organización así como personal de sede y proveedores externos.

Contactos:

✉ congreso@sgp.org.pe

☎ (+51) 961 575 344

🌐 www.congresosgp.pe

Sede:



Oficializa:



Sanciones:

- Amonestación: La cual consiste en una llamada de atención al participante.
- Expulsión: Que consiste en el despido del participante del evento lo que conlleva a la pérdida inmediata de todos los derechos de su condición de participación (Conferencista Expositor, Autor de Trabajo, Exhibidor Comercial, Exhibidor Coreshack, Miembros de Medios de Prensa, Invitados, Proveedores, SubContratistas, empleados y público en general)

POLÍTICAS

- Política de no discriminación**

LA SOCIEDAD reitera su compromiso inquebrantable con los valores de igualdad y equidad en todas sus actividades y eventos. Ninguna de estas instancias debe ser afectada por sesgos relacionados con la raza, el color de piel, la religión, la nacionalidad, el género, la edad, la posición académica o profesional, la discapacidad o cualquier otro factor que contravenga los derechos constitucionales.

- Política de respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor**

Los contenidos presentados y elaborados durante las conferencias son propiedad intelectual exclusiva de sus autores. La distribución de dichos contenidos después del evento, a través de publicaciones tanto físicas como virtuales, solo será permitida con la autorización expresa del autor y exclusivamente por los canales oficiales de **LA SOCIEDAD**. Cabe señalar que **LA SOCIEDAD** no asume responsabilidad alguna en caso de que estos contenidos sean divulgados de alguna manera por medios externos o a través de fuentes de transmisión inapropiadas o por personal ajenas a la organización.

Contactos:

✉ congreso@sgp.org.pe

☎ (+51) 961 575 344

🌐 www.congresosgp.pe

Sede:



Oficializa:

